

Comunicado de prensa: La Haya, 24 de junio de 2015

## La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma elige un juez

ICC-ASP-20150624-PR1122



La Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (“la Asamblea”) inauguró la continuación de su decimotercer periodo de sesiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, que tendrá lugar los días 24 y 25 de junio de 2015.

En su decimocuarta sesión plenaria, la Asamblea eligió al siguiente juez de la Corte Penal Internacional:

- Pangalangan, Raul Cano.  
*Grupo de Estados de Asia y el Pacífico  
(Filipinas), lista B, varón*



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Roma, el Sr. Pangalangan fue elegido para cubrir una vacante judicial; su mandato concluirá el 10 de marzo de 2021.

Un juez de la *lista B* es competente en áreas pertinentes del derecho internacional, como el derecho humanitario internacional y la codificación de los derechos humanos, y posee una amplia experiencia legal profesional de importancia para la labor judicial de la Corte.

Hay más información sobre el periodo de sesiones en el [sitio web](#) de la Corte.

Si desean más información, sírvanse ponerse en contacto con la Sra. Estera Luteranova en el n° de tel. +31 652 671 504, o por correo electrónico escribiendo a: [esterluteran@gmail.com](mailto:esterluteran@gmail.com).